



**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO CENTRO SPA

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**  
**PROGRAMA CENTROS SPA 2026**

<b>Mes</b>	<b>FEBRERO</b>
------------	----------------

<b>Nombre</b>	<b>ESPINOSA ROJAS JUAN IGNACIO</b>		
<b>RUT</b>	██████████	<b>Período del Contrato</b>	<b>01/01/2026 - 31/12 2026</b>

<b>N°</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>Lugar de Ejecución</b>
1	PROFESOR ZONA GYM	RECINTOS ADMINISTRADOS POR DEPTO. CENTROS SPA

<b>N°</b>	<b>Actividades</b>
1	PROFESOR GYM: Desarrollo de planes de entrenamiento individual, proporcionando además instrucciones y demostraciones prácticas para el mejoramiento de las habilidades físicas de los asistentes al gimnasio.

Como medios de verificación de la prestación de los servicios indicados anteriormente se encuentran:

El registro de usuarios que fueron evaluados físicamente.

El registro individual de usuarios a quienes se les realizaron rutinas de entrenamiento.



Los registros de ventas de Planes de Entrenamiento en el Sistema de Tesorería Municipal.

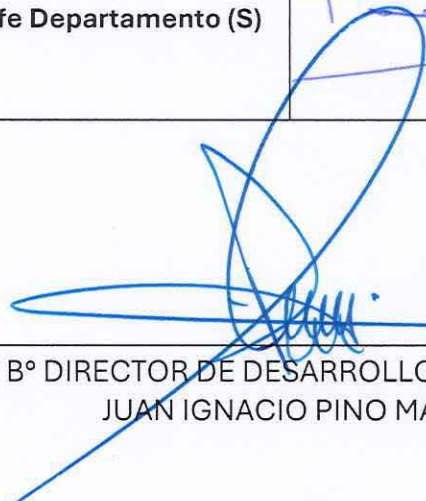
Los registros de ingreso de los sistemas de control de acceso de los recintos.

<b>Firma prestador de los servicios</b>	
---	--

El **Jefe del Departamento de Centro de SPA (S)**, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Juan Ignacio Espinosa Rojas**, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes FEBRERO de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa CENTROS SPA 2026 - 2027.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de Febrero de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./ **Sr. Juan Ignacio Espinosa Rojas**.

Nombre Jefe de Departamento (S)	PAMELA TORRES BARACAT
Firma y timbre Jefe Departamento (S)	 

  
 V° B° DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)  
 JUAN IGNACIO PINO MANUBENS



Las Condes, Febrero de 2026

Mes                      Año